

PROPUESTA DE LA VOCAL TITULAR DESIGNADA POR LAS AMPAS AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO I DE 21 DE MARZO DE 2024 RELATIVA A LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE LOS PASOS DE PEATONES DEL DISTRITO ADAPTANDOLOS A LAS PERSONAS NEURODIVERGENTES (TEA)

Dña. María del Sol Miguel Herrera, vocal de la junta de distrito I designada por las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, formula la siguiente

PROPUESTA

Todo propósito de **visibilización** comienza por pequeñas acciones. Y es ese el motivo de esta propuesta, **concienciar** al resto de personas de otras formas de comunicación y de entender el mundo que nos rodea. **Facilitar la integración** de personas con TEA (Trastorno del Espectro Autista) y/o cualquier otra diversidad funcional para que sean capaces de contar con una mayor independencia a la hora de desplazarse. La idea es continuar **mejorando** el día a día de estas personas, y a la vez de otros colectivos, que se verán favorecidos por la implementación de medidas que ayuden a comprender mejor el **entorno**. De ahí que esta iniciativa que vertebra esta tarea sea la de pintar pictogramas en los pasos de cebra, sistema utilizado por las personas con TEA para organizar y pautar sus acciones ante dicho paso de cebra.

¿En qué consiste?

Consiste en colocar una secuencia de **pictogramas**, ordenados de forma lógica, con un tamaño y color adecuado, normalmente azul, sobre la primera franja blanca del paso de peatones. Dependiendo de la secuencia, ellos sabrán que hacer y les aportará **seguridad**.



¿Por qué hago la propuesta?

Nuestro distrito es complejo, hay 9 centros educativos, de ellos 7 CEIPs y 2 IES. En dos de ellos hay lo que se denomina “**aulas azules**”, que son aulas específicas para alumnos/as con TEA. Los alrededores de dichos centros además de todo el entorno educativo y social, ha de ir en concordancia con la diversidad de las personas que viven, juegan, pasean y se educan en dicho entorno. Estamos apostando por un barrio más amable con las **personas de movilidad reducida**, y debemos empezar por los más pequeños/as.

Estamos modificando el barrio con propuestas de mejora de **movilidad peatonal** y no debemos dejar atrás a nadie. Eduquemos al peatón y al conductor en seguridad inclusiva.

Hay una asociación que puede ayudar al distrito, y a otros distritos que se quieran implicar, para conocer el proyecto de integración de este colectivo, la cual puede ayudar con charlas y talleres a los vecinos/as a entender el

objetivo de esta moción. Y además tenemos el ejemplo de la vecina Torrejón de Ardoz que va a modificar los accesos a los centros educativos incluyendo este tipo de propuesta en su nuevo **plan de movilidad urbana sostenible**, cuando no tiene la misma concentración de dichos centros en sus distritos.

Por tanto, en virtud de lo anteriormente expuesto, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta de Distrito 1 el siguiente

ACUERDO

Pintar los pasos de peatones de todo el distrito con los pictogramas acordes a la inclusividad de las personas con trastorno del espectro autista y otros colectivos para facilitar su independencia y seguridad vial.

Alcalá de Henares, a 14 de marzo de 2024



Fdo. María del Sol Miguel Herrera.
Vocal Titular designada de AMPAs

